

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979.-

Visto el presente expediente N° 158.213/74 y sus agregados del Registro de la Subsecretaría de Administración relacionado con la construcción del edificio destinado para sede / de los Tribunales Federales de Tucumán; y

Considerando:

Que el Servicio Nacional de Arquitectura remitió el acta de entrega al Poder Judicial de dicha obra, // con el correspondiente inventario de artefactos y accesorios / instalados y demás documentación (Confr. fs. 4 a 26 del exp. / S.A.N° 174.592/75).-

Que de la mencionada nota resulta que el aludido edificio fue recibido por el entonces presidente de la Cámara Federal del asiento, de conformidad con lo dispuesto // por este Tribunal con fecha 28 de enero de 1975 (fs. 2 de las citadas actuaciones).-

Por ello y teniendo en cuenta lo informado precedentemente por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el acta de entrega -cuyo original obra a fs. 4 del expediente agregado S.A. N° // // // // // 174.592/75- al Poder Judicial de la Nación, por parte del Servicio Nacional de Arquitectura, del edificio destinado para // sede de los Tribunales Federales de Tucumán.-

2°) Regístrese y devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


ABELARDO F. ROSSI